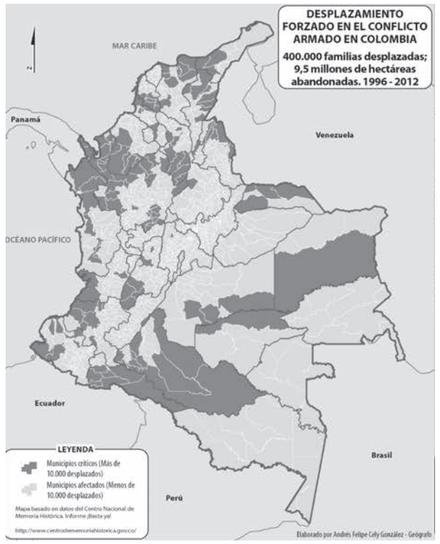

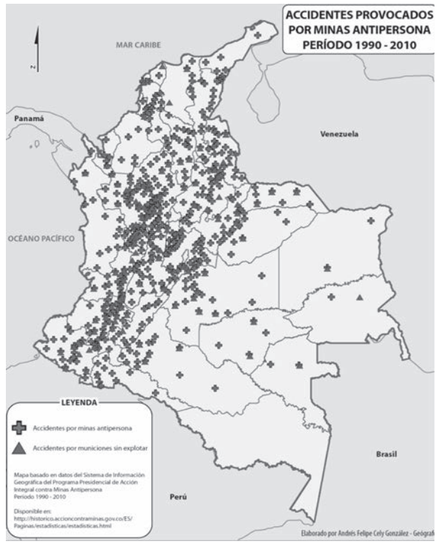

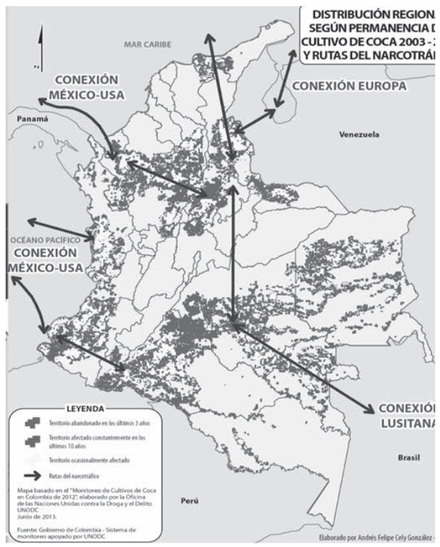

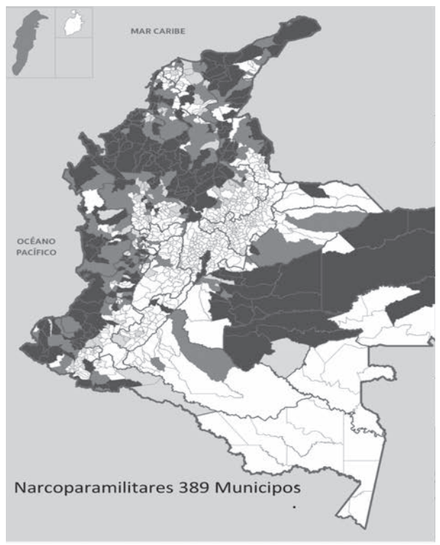

XI INFORME SOBRE PRESENCIA DE GRUPOS NARCOPARAMILITARES 2014

NARCOPARAMILITARISMO Y RETOS PARA LOS ACUERDOS DE PAZ

Resumen de caracterización

Unidad de análisis de INDEPAZ

INDEPAZ ha hecho un seguimiento sobre la presencia de grupos paramilitares o *narcoparamilitares* en Colombia desde el año 2006. Hasta la fecha se han publicado ocho Informes con registros anuales y uno con avances semestrales. El objetivo de la investigación ha sido ofrecer a las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos mapas sobre la evolución del paramilitarismo después de las desmovilizaciones en 2005 y 2006 y evaluar su incidencia en el conflicto armado y en el panorama de riesgos de violaciones a los derechos humanos y a las normas del Derecho Internacional Humanitario. Al mismo tiempo se ha buscado fortalecer el diálogo con las entidades encargadas de la protección de los derechos de la población frente a la actuación de estructuras ilegales en los territorios.

En esta ocasión el XI Informe sobre *narcoparamilitarismo* pretende aportar elementos para la evaluación de este fenómeno en un periodo de transición en el cual se marcha a la firma de acuerdos de paz entre las FARC y el gobierno y se anuncia el pronto inicio de conversaciones con el ELN para ir hacia un acuerdo definitivo de paz.

La evaluación de la situación del paramilitarismo se convierte en un asunto urgente para los acuerdos de paz y para la inminente fase de implementación. Las preguntas orientadoras cambian de sentido pues el foco de atención se dirige ahora a la garantía de derechos fundamentales, políticos y sociales para las comunidades y las personas en las regiones afectadas por la acción de un complejo que para mayor precisión llamamos *narcoparamilitarismo* e incluye estructuras y dinámicas militares, económicas y políticas.

Desde los primeros informes de seguimiento a la desmovilización paramilitar y al monitoreo realizado por la MAP OEA, INDEPAZ propuso distinguir categorías de análisis: *paramilitares*, *paranarcomilitares* y *narcoparamilitarismo*.

La definición clásica de paramilitar se refiere a estructuras conformadas como auxiliares de las Fuerzas Armadas en acciones contrainsurgentes o de seguridad. En Colombia han existido bajo esa modalidad desde la mitad del siglo pasado y han adoptado diversas formas según periodos y estrategias de seguridad nacional o contrainsurgente. Mediante leyes y otras normas se ha autorizado la formación de grupos de civiles armados o equipados con elementos de uso privativo de la fuerza pública para que apoyen las funciones de orden del Estado. Han sido conocidas como guerrillas blancas, pájaros, grupos ciudadanos armados, red de informantes. Las CONVIVIR han sido las formas más recientes de este paramilitarismo.

Buena parte de esas estructuras, desde hace cuatro décadas, han entrado en alianzas con financiadores y aliados legales e ilegales y se han expandido cuando se integran con grupos de narcotraficantes. De paramilitares mutan rápidamente en paranarcomilitares y se confunden con los *narcoparamilitares*.

V. Dirección y gestión del Plan de Urgencia y de los programas en las zonas y subzonas escogidas

1. La Dirección del Plan de Urgencia estará a cargo de la instancia acordada por la Mesa de Paz de La Habana para coordinar el conjunto de la implementación de los acuerdos.

2. Para la puesta en marcha inmediata de los componentes del Plan el gobierno creará una Unidad Interinstitucional, con oficina en cada subzona definida. Una comisión especial acordada en la Mesa de Paz de La Habana colaborará desde ahora con la Unidad Interinstitucional y designará personas que sean indispensables para la coordinación e implementación del Plan en los territorios. En los acuerdos de implementación se definirán la composición permanente de la Comisión Especial mixta y las formas de la cooperación posterior a la firma del *Acuerdo Final de terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera*.

3. En las instancias de dirección y de gestión en las zonas se incluirán delegados de las organizaciones, asociaciones y empresas que sean representativas y pertinentes para el Plan de Urgencia y las medidas sociales y económicas a desarrollar.

4. Los planes zonales contaran con presupuestos para el funcionamiento administrativo y con un fondo que permita la ejecución rápida de los proyectos acordados. Ese fondo contemplará también los recursos necesarios para la colaboración en terreno de todas las personas escogidas, incluidos gastos de miembros de las FARC dedicados a colaborar con la implementación del Plan y la preparación de la implementación del conjunto de los acuerdos. Ese Fondo transitoriamente puede ser una subcuenta del FONDOPAZ a cargo de la Alta Consejería de Paz de la Presidencia de la República.

5. En la fase anterior a la ratificación y la dejación de armas, las personas designadas por las FARC para intervenir en las acciones inmediatas de preparación del Plan de Urgencia y en las instancias de coordinación en las zonas o subzonas, tendrán un salvoconducto y desarrollaran sus actividades sin porte de armas, con un esquema de seguridad que se corresponda con el diseño de protección para el post acuerdo. Con posterioridad a la ratificación de los acuerdos de paz todas las personas comprometidas por su firma podrán colaborar en la implementación desde organizaciones civiles o estarán habilitados para hacerlo como funcionarios o contratistas. Se harán los ajustes normativos o reformas del caso para esta colaboración.

6. Inclusión de los presupuestos correspondientes al Plan de Urgencia en las zonas críticas, en el presupuesto general de la transición y del primer cuatrienio de implementación de los acuerdos.

Anexos:

1. Resumen del XI Informe sobre narcoparamilitarismo 2014
2. XI Informe descriptivo sobre presencia de *narcoparamilitares* en 2014
3. MAPAS A TENER EN CUENTA

in situ por parte del Banco de la República y programa especial de mejoramiento técnico y de todo el proceso.

12. Cierre de toda minería ilegal con dragas y retroexcavadoras, con incautación o destrucción de maquinaria pesada e de insumos complejos o de riesgo para la salud y el ambiente. Adopción de medidas de control para controlar las importaciones de maquinaria pesada de minería e insumos y su ruta de uso.

13. Inclusión en los planes de urgencia de medidas y acciones encaminadas a la protección ambiental, respeto de reservas forestales, cuerpos y fuentes de agua, parar la deforestación, recuperación de áreas dañadas por impactos asociados a prácticas en el conflicto armado o a iniciativas productivas que se han apoyado en la violencia con daños ambientales. El aporte a los compromisos de la humanidad ante el desastre climático debe ser una prioridad en todos los proyectos relacionados con la paz.

14. Fortalecimiento de todos las formas de participación y de las condiciones para el ejercicio de los derechos políticos y la garantía de goce efectivo de los derechos humanos en general y en particular los que corresponden a las víctimas.

IV. Medidas anticorrupción y anti- parapolítica

1. Identificación de gobiernos municipales o departamentales controlados por herederos de *parapolíticos* o mafias corruptas aliadas a los *narcoparamilitares* y congelamiento allí de toda contratación de alta cuantía para ser integrada en modalidades de ejecución regional - intermunicipal con régimen estricto anticorrupción. Misiones permanentes de los organismos de control y establecimiento de las veedurías ciudadanas y de veeduría internacional. Plan especial en las zonas críticas.

2. Estatuto especial para la transparencia y cero corrupciones en compras públicas y en la contratación de personal en las entidades territoriales.

3. Puesta en marcha de un sistema de alerta temprana anticorrupción y anti *parapolítica* a cargo de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, con un efectivo componente ciudadano - participativo de asesoría internacional, y el seguimiento del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República.

4. Regulación especial a las empresas que tienen negocios o contratan con el Estado en las zonas objeto del Plan, para evitar prácticas corruptas, de extorsión y/o de complicidad en el lavado de activos. Mecanismo permanente de colaboración empresas –Plan de Urgencia en medidas anticorrupción o apropiación ilegal de rentas públicas. Suscripción por las empresas de pactos anticorrupción a la luz de los tratados y recomendaciones internacionales, incluidas los estándares de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, con seguimiento de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas.

5. Medidas efectivas para cortar toda práctica de corrupción promovida por el *narcoparamilitarismo* y la *parapolítica* entre miembros de la fuerza pública. Control efectivo en las zonas del plan y de influencia de esas estructuras ilegales.

6. Instalación de una comisión de trasparencia y reforma del sistema electoral que garantice la depuración del censo electoral y la no corrupción en el proceso de voto popular para la refrendación de los acuerdos. Esta comisión al mismo tiempo apoyará la implementación de los acuerdos sobre participación política y la iniciativa legislativa para eliminar el poder de la parapolítica, las mafias y diversas formas de corrupción política.

Los *narcoparamilitares* han tenido su origen en grupos narcotraficantes que desde los años setenta y con el gran auge de los carteles formaron grandes estructuras armadas y núcleos de sicarios para proteger sus negocios, incluidos mercados, laboratorios, rutas, embarques, lavado de activos y negocios asociados. Rápidamente entraron en alianza con agentes del Estado y convergieron con unidades de las Fuerzas Armadas o de Policía en el control de territorios y en la acción contrainsurgente. Las Convivir durante su vigencia y el copamiento de instituciones en las regiones e incluso de orden nacional han sido esenciales a la evolución de los *narcoparamilitares* y su interrelación con paramilitares clásicos.

Con la expresión *narcoparamilitarismo* se ha querido abarcar tanto las estructuras armadas o sicariales de protección e impulso a los negocios ilícitos y con violencia, como a sus ramificaciones y alianzas que involucran a agentes e instituciones del Estado, políticos y empresas en las regiones o ámbitos de su incidencia. Desde la formación de la MAP OEA en 2005 y las audiencias de seguimiento al proceso de acuerdos entre el gobierno y los grupos paramilitares o *narcoparamilitares* (2006 a 2008), INDEPAZ como muchas otras organizaciones insistió en la necesidad de considerar el conjunto de estructuras, ramificaciones y alianzas de ese complejo de modo que no se limitara a sus grupos armados. La *parapolítica* y la *paraeconomía* se identificaron como la más inmediata relación pero en la esfera exterior a ese núcleo se han encontrado siempre alianzas de negocios y de poder que le dan sentido al *narcoparamilitarismo*.

En los informes realizados durante nueve años se ha procurado analizar las mutaciones del *narcoparamilitarismo* en su carácter o en sus interrelaciones. Algunos analistas, como los investigadores de ARCO IRIS, hicieron la distinción entre paramilitares hasta el 2006 y neoparamilitares con posterioridad a la desmovilización de los grandes grupos de las AUC, Bloque Central Bolívar y otros que llegaron a acuerdos con el gobierno entre 2004 y 2006. Con esa denominación han buscado caracterizar una nueva fase o generación de esos grupos y su viraje actual. La Oficina del Alto Comisionado de las NNUU para los derechos humanos, la MAP OEA y otras organizaciones como HRW han preferido hablar de grupos post desmovilización de los paramilitares.

Para INDEPAZ con posterioridad a las desmovilizaciones pactadas durante la administración de Uribe Vélez, se han reestructurado nuevos grupos *narcoparamilitares* y han acentuado su carácter de aparatos armados de un complejo violento y mafioso vinculado al narcotráfico, a negocios con violencia y control de poderes territoriales para apropiarse de recursos del Estado. En esta línea de análisis el mapa de grupos armados *narcoparamilitares* debe leerse en su relación con el mapa de la *parapolítica* en su versión actual y con el mapa de negocios con violencia en los territorios en los cuales operan.

El XI Informe permite destacar algunas tesis sobre las características del *narcoparamilitarismo* que aquí enunciamos brevemente.

1. Los grupos armados *narcoparamilitares* son una amenaza para la paz. En 2014 y 2015 han realizado hechos violentos en la tercera parte de los municipios del país.

2. Hay cuatro estructuras armadas mayores y otras en proceso de reestructuración.

3. Los *narcoparamilitares* y sus aliados imponen dictaduras locales contra la población y la democracia.

4. Sus rutas de movilidad coinciden con zonas de cultivos de uso ilícito, rutas del narcotráfico, minería ilegal y negocios legales con violencia.

5. Se reproducen con la *parapolítica*, la captación de rentas del Estado, la corrupción en gobiernos cooptados o infiltrados por las mafias.

6. Su fortaleza depende de alianzas, complicidades, omisiones y corrupción al interior de la fuerza pública.

7. Los territorios del *narcoparamilitarismo* se traslapan o tienen conexiones con territorios tradicionales y actuales de movilidad de las FARC y el ELN. Han existido relaciones de negocios entre las economías ilegales de los insurgentes y los *narcoparamilitares*, en contextos de disputa territorial armada.

8. En muchas regiones las estructuras *narcoparamilitares* y *parapolíticas* coinciden con zonas estratégicas de recursos naturales y macroproyectos (*paraeconomía*).

9. La territorialidad en disputa es urbana y rural. En la ruralidad impacta gravemente zonas de poblaciones indígenas, afrodescendientes y de economía campesina.

10. La tregua y la transición al post acuerdo de paz es un escenario de recomposición territorial con potencial expansión del *narcoparamilitarismo*.

11. Se entra en una fase de alto riesgo para las comunidades en las zonas cocaleras, mineras, en puertos, zonas de frontera y en los territorios y rutas en disputa.

La conclusión central es que para la transición y el post acuerdo se necesita un Plan de urgencia integral de acción en contra del *narcoparamilitarismo*.

En aspectos centrales ese Plan de urgencia debe ser asumido como preparación de la implementación de los acuerdos de paz y contar con formas de cooperación en terreno antes de la firma del pacto final y desde su fase inicial de aplicación.

Ese Plan debe comprender estrategias socioeconómicas, jurídicas, de coordinación institucional, de seguridad, represivas, de alcance regional, nacional e internacional.

La territorialidad del Plan de urgencia articula subregiones de atención inmediata y regiones estratégicas.

4. La mecánica del cese bilateral y definitivo y del proceso de dejación de armas tendrá siempre en cuenta la participación de excombatientes en la implementación de los acuerdos de paz en sus componentes territoriales, económicos, políticos e institucionales.

III. Planes de urgencia en las zonas críticas

1. Inicio inmediato de la elaboración participativa de planes territoriales en las subregiones identificadas, incluyendo los componentes de implementación de los acuerdos. Acuerdos intermunicipales. Designación de equipo técnico por subzona con personal altamente calificado que incluya personas recomendadas y evaluadas por una comisión de la Mesa de Paz de La Habana.

2. Aprovechamiento de buenas prácticas en programas de desarrollo y paz o laboratorios de paz.

3. Definición en la Mesa de La Habana de acciones en terreno con la colaboración de las FARC y agencias del Estado que significan preparación de la implementación de acuerdos, programas o planes ya pactados.

4. Realización simultánea de desminado humanitario dando prioridad a los municipios en las zonas de paz ya identificadas.

5. Puesta en marcha de acuerdos en materia de cultivos de uso ilícito con la planeación participativa para planes comunitarios, municipales y subregionales de alternativas de desarrollo y buen vivir. Selección de subregión en por lo menos 5 de las zonas identificadas para darles inicio de inmediato con convocatoria amplia a las comunidades, instituciones y empresas. Inicio de diseños de los programas y proyectos para el conjunto de las zonas.

6. Fase preparatoria de la implementación de los acuerdos en materia de desarrollo rural integral: integración de instancias de coordinación y de toma de decisiones con presencia de personas delegadas por la Mesa de Paz de La Habana y todos los que sean pertinentes.

7. Apoyo en las zonas y subzonas de los ejercicios de memoria y verdad de iniciativa de las organizaciones de víctimas, familias y comunidades, orientándolos hacia la construcción de las agendas de las comisiones regionales de la Comisión de esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición.

8. Inclusión de las iniciativas de las victimas del desplazamiento forzado para adecuar las normas y procedimientos de formalización, retorno, reubicación y todas las demás reparación integral. Fortalecimiento de las mesas de víctimas municipales como sujetos de los planes de urgencia. Replanteamiento y ampliación del plazo de la política de restitución para adecuarla a la transición y post acuerdos.

9. Concertación y garantía del consentimiento previo, libre e informado con las comunidades de afrodescendientes e indígenas para la definición de los procesos, planes y proyectos con incidencia en los territorios colectivos.

10. Compra estatal de la cosecha de hoja de coca durante los próximos dos años y concertación de alternativas de programas de producción y bienestar en las zonas cocaleras y de riesgo de siembra o resiembra. Implementación de acuerdos con propuestas de la MIA y la Cumbre Agraria. Normas sobre usos saludables e industriales de la hoja de coca. Descriminalización del pequeño productor y de los recolectores de coca (*raspachines*).

11. Plan de apoyo a minería tradicional del oro y minería aurífera de socavón, concertado con productores y grupos de la cadena de valor y comunidades implicadas. Iniciar con experiencias en Bajo Cauca, Sur de Bolívar, municipios auríferos de Antioquia en Magdalena Medio y Choco. Compra del oro

4. Zona Magdalena Medio que incluye sur de Bolívar y municipios de Antioquia, Santander y Cesar.
5. Zona nororiental, especialmente Cúcuta y Catatumbo.
6. Zona oriental. Subzona Meta y Guaviare
7. Zona sur. Subregión oriente del Cauca. Subregiones Caquetá y Putumayo

Cada una de estas zonas y subzonas debe detallarse con la cartografía adecuada y la información económica e institucional.

ALGUNAS MEDIDAS DE POLITICA NACIONAL Y PARA LOS PLANES DE URGENCIA

I. Asuntos de seguridad

1. Iniciativa de sometimiento a la justicia y definición de mecanismos de diálogo con los *Urabeños – AGC*, los *Rastrojos*, el *FIAC* y los otros grupos que actúan en el oriente. Iniciativa también en las cárceles.
2. Formación de un bloque de búsqueda que cuente con una comandancia probada y refractaria a cualquier complicidad o corrupción. Selección especial de los mandos y del personal y asistencia permanente de NN.UU y países amigos del proceso, para ayudar a neutralizar infiltraciones.
3. Operación inmediata de control de puertos, rutas de narcotráfico y contrabando y campaña de destrucción de laboratorios. Fortalecimiento de interdicción y control de lavado de activos.
4. Refuerzo de los planes de urgencia con cooperación internacional y presencia en cada subzona de delegaciones de apoyo técnico, brigadas de paz defensoras de derechos humanos, expertos en seguridad enviados por NN.UU. UNASUR, CELAC, MAP –OEA.
5. Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo, con personal permanente por subzona.
6. Coordinación de la Defensoría del Pueblo con la Guardia Indígena, Juntas de Acción Comunal y asociaciones campesinas y de otros grupos de la comunidad local.

II. Desescalamiento y cese bilateral y definitivo de fuego y de hostilidades

1. Instalación de la Mesa formal de negociación con el ELN y adopción inmediata de plan de *desescalamiento* y medidas unilaterales o bilaterales de cese al fuego y las hostilidades al menos en zonas criticas de este plan de urgencia. Colaboración del ELN en algunas zonas.
2. Nuevas medidas de *desescalamiento* hacia el cese bilateral definitivo al fuego y las hostilidades. Desde hoy a la ratificación, y sin perjuicio de decisiones sobre cese definitivo, adopción de medidas especiales de desmonte de dispositivos de guerra, como suspensión de operaciones ofensivas, apertura de canales directos de comunicación de los responsables de frentes de las FARC y de las comandancias de Policía y Fuerzas Armadas en cada área. Comunicación cotidiana sobre movilidad y para la prevención de errores de confrontación. Acompañamiento internacional *in situ* con enlaces permanentes entre FARC y Fuerza Pública.
3. Cooperación entre FARC, Fuerza Pública y autoridades gubernamentales para las tareas de seguridad y de implementación del Plan de urgencia. Definición de canales regulares controlados por la mesa o sus delegados de modo que se eviten interferencias.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Por: Unidad Investigativa de Indepaz, noviembre 2015[1]

El XI Informe de seguimiento a la presencia de los grupos *narcoparamilitares* se da con una importante coyuntura de fondo: La negociación de paz que se adelanta entre el Gobierno y las FARC en La Habana, Cuba. El pasado 23 se septiembre, cuando las delegaciones anunciaron el acuerdo en materia de justicia, con la presencia del presidente Juan Manuel Santos y el máximo jefe de las FARC¸ Rodrigo Londoño Echeverri, alias "Timochenko", este último advirtió que están dispuestos a dejar las armas y convertirse en una organización legal, pero que es necesario que el Estado erradique el fenómeno del paramilitarismo.

Para el Gobierno y las Fuerzas Militares las organizaciones paramilitares ya no existen, y lo que se presenta en el país es un fenómeno de Bandas Criminales (Bacrim). Por su parte las FARC sostienen que no hubo una real desmovilización y que se mantienen estas organizaciones o sus herederas. Más allá de este debate, Indepaz presenta en este informe la presencia de grupos *narcoparamilitares* que retoman características de sus predecesores y acentúan su papel como un complejo mafioso, parapolítico y narcoparamilitar con alianzas con el clientelismo, la contratación corrupta y los negocios relacionados con la violencia.

1 Unidad de Análisis del Instituto de Estudios par el Desarrollo y la Paz -Indepaz- Camilo González Posso, Leonardo González Perafán, Diana Paola Valenzuela. Colaboradores en este informe: Carlos Espitia, Juan Carlos Jimenez.

PRESENCIA EN EL TERRITORIO 2014

RESUMEN

El presente informe arroja datos similares a los del 2013, aunque vale la pena aclarar que, en efecto, existió un leve descenso en los municipios con actividad *narcoparamilitar*. El resultado concreto es de eventos ocurridos en 387 municipios a lo largo del año 2014, 21 menos que en 2011 y 2012, en 30 departamentos. Ese registro de presencia corresponde a actuaciones de dos grandes estructuras a nivel nacional, Urabeños (Clan Úsuga - Gaítanistas) y Rastrojos, y de otras con poder regional, - Bloque Meta, Libertadores del Vichada y Cordillera - y otras que están siendo cooptadas y subsisten debido a las alianzas con otras mayores, como Machos y Renacer. Grupos como Los Paisas, que en su momento su vincularon a las filas de los Rastrojos, han desaparecido casi totalmente del ambiente.

Mención aparte tienen las Águilas Negras, que pese a decrecer en presencia nacional, tienen alta visibilidad por su modalidad de amanazas a colectivos o a largas listas de defensores de derechos humanos. Las Águilas Negras parecen ser un rótulo utilizado por diversos agentes para encubrir operaciones. También es necesario advertir la aparición de dos nuevas estructuras en los Llanos Orientales, a las cuales se les hará un seguimiento minucioso. Se tratan de las Fuerzas Irregulares Armadas de Colombia – FIAR –, y de los Buitragueños, que aparentemente están resurgiendo en el departamento del Casanare.

Cuadro 1: Comparativo de departamentos y municipios con alta actividad *narcoparamilitar* 2008 - 2014

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Departamentos	31	30	32	31	31	31	31
Municipios	259	278	360	406	409	409	387

Fuente: Unidad Investigativa de Indepaz.

La presencia de grupos *narcoparamilitares* ha mostrado una actividad más fuerte en algunos departamentos y regiones estratégicas para su accionar.

Cuadro 2: Afectación por presencia de grupos *narcoparamilitares* 2008-2014 – Departamentos con mayor porcentaje de municipios con afectación

Departa-mento	Total municipios	Número de municipios afectados por departamento						
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Córdoba	30	15	21	20	24	25	27	28
Sucre	26	9	7	11	17	19	22	22
Chocó	30	13	14	16	19	28	27	25
Cesar	25	15	14	18	23	23	21	20
Valle	42	16	20	19	26	32	33	29
Risaralda	14	5	5	2	4	5	9	9
Magdalena	30	8	7	10	15	15	16	18
Bolívar	46	10	7	19	34	24	25	27
Meta	29	12	13	15	20	19	19	17
Antioquia	126	48	40	53	70	65	72	73

Para el exitoso desarrollo del Plan de Urgencia se requiere mantener criterios rectores democráticos que incluyen entre otros los siguientes:

- Participación de todos los grupos, comunidades e instituciones en el diseño, formulación, implementación y control de los proyectos que integren el Plan. Para ello se adoptarán guías de planeación participativa incluyente y de rápida producción de resultados en los territorios escogidos y sus subregiones.

- Definición de presupuestos y recursos destinados al Plan y sus proyectos de modo que la planeación participativa tenga clara referencia a unos mínimos disponibles y de rápida ejecución. En esta línea es necesario distinguir el agregado de recursos que están siendo invertidos en un territorio o que tienes destinación especifica o recurrente, de los recursos nuevos que se adicionan y articulan a los ya existentes.

- Clara delimitación de las zonas críticas teniendo en cuenta variables como las áreas de presencia o movilidad de las FARC, del ELN y de los *narcoparamilitares*, economías ilegales, territorios étnicos, ecosistemas, empresas y proyectos productivos de pequeña y mediana escala, dispositivos de seguridad de la fuerza pública, planes territoriales de desarrollo, proyectos de infraestructura en ejecución o en fase avanzada para su implementación, iniciativas minero energéticas y agroindustriales (Pines, AME y Zidres).

- Prioridad a proyectos que sirven para la preparación de la implementación de los acuerdos y para la realización de experiencias demostrativas que facilitan esa implementación.

- Gestión del Plan de Urgencia en zonas críticas escogidas con equipos de dedicación exclusiva y que incluyan personas delegadas por la mesa de conversaciones y voceros de las partes. En las diversas instancias de la gestión del plan y sus proyectos es importante un criterio de participación de los grupos sociales, políticos, económicos e institucionales implicados.

- Alianza especial con la mesa formal que mantiene el gobierno y la Cumbre Agraria para coordinar iniciativas de ejecución en los territorios.

- Construcción de alianzas democráticas en cada territorio con las asociaciones de productores, organizaciones sociales y empresas.

- Incorporación en los contenidos y mecanismos de aplicación del Plan de Urgencia de las recomendaciones de la subcomisión de genero designada por la Mesa.

- Estrategia especial de seguridad que cuente con las comunidades y redefinición de las políticas de sometimiento y desarticulación de estructuras del crimen organizado y en particular de los *narcoparamilitares*. Estrategia especifica judicial y de la fuerza pública.

DEFINICIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Teniendo en cuenta los criterios y variables antes enunciados, para este Plan de Urgencia se definen las siguientes zonas (En cada una se requiere seleccionar los municipios y áreas relativamente homogéneas):

1. Zona de la Costa Pacifica: Comprende la subzona Nariño – Cauca. Subregión Buenaventura - Cali. Subregión Choco Noroccidental.

2. Zona Costa Caribe 1. Subzona Urabá, Córdoba, Sucre. Subzona Guajira. Cesar

3. Zona Bajo Cauca.

Plan de urgencia en zonas críticas
Indepaz 7 de Diciembre de 2015

Los informes presentados por INDEPAZ sobre *narcoparamilitares*, y en particular sobre las actividades de sus estructuras armadas, han pretendido servir de referencia para el seguimiento de ese fenómeno y la deliberación académica sobre posibles respuestas desde la sociedad y el Estado. En esta ocasión la evaluación de la presencia armada de los *narcoparamilitares* y de sus huellas de violencia, tiene un sentido de mayor trascendencia por el avance hacia la firma de un acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC y la posibilidad de que a corto plazo se logre también un pacto en la mesa con el ELN que parece inminente.

La necesidad de desmonte de esos aparatos *narcoparamilitares* y de todas sus redes ha sido reconocida por todos los sectores, independientemente de la denominación o caracterización que de ellas se haga. En esta etapa de transición y de paso a una era de construcción de país en paz y mayor democracia, es esencial contar con una estrategia eficaz para evitar que los acuerdos de terminación de la confrontación armada y dejación de armas estén oscurecidos por la expansión y reorganización de *narcoparamilitares*, grupos de narcotraficantes, mafias o de grandes negocios criminales en los territorios y en el conjunto del país.

Es por esta consideración que hemos querido acompañar el XI Informe sobre *narcoparamilitares* de algunas propuestas que sirvan para la discusión de alternativas. Para facilitar la conversación con los diversos sectores interesados en el tema incluimos algunas ideas bajo la forma de un Plan de urgencia en zonas críticas. Cada uno de los puntos requiere una sustentación mayor y por supuesto elaborar los detalles de su posible ejecución. Pero esa es una tarea que supera este ejercicio.

El objetivo central del Plan de Urgencia es ayudar a la implementación de los acuerdos en zonas críticas del conflicto y de presencia paramilitar. Se entiende que para otras zonas clave en la fase de post acuerdo se desarrollaran todos los elementos contenidos en los pactos y otros que decida la sociedad en el marco del Estado Social de Derecho.

Para el cumplimiento de ese objetivo se requiere en primer lugar garantizar a la población las condiciones para el goce efectivo de los derechos humanos y en particular la protección de la vida y la integridad, condiciones dignas de hábitat, producción e ingreso, el acceso a bienes públicos que le den satisfacción a sus necesidades y derechos sociales básicos, el ejercicio de las libertades y derechos democráticos, de los derechos territoriales étnicos y campesinos y los que hagan realidad la democracia participativa.

El Plan de Urgencia distingue:

1. Las medidas de aplicación inmediata que se requieren para preparar la fase post acuerdos y se comienzan a desarrollan mientras se culmina la redacción total del *Acuerdo de terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera*, se realiza la refrendación y se inicia la dejación de armas y montaje de los instrumentos de la implementación de los acuerdos.

2. Medidas de aplicación a partir de la ratificación de los acuerdos y en la fase inicial de puesta en marcha de los acuerdos.

3. Medidas de aplicación una vez estén funcionando las instituciones e instancias gubernamentales y compartidas de implementación.

En este texto se concentra la atención en las medidas de aplicación inmediata y en la identificación de rutas para las que corresponden a las otras dos modalidades.

La Guajira	15	9	4	5	9	8	7	8
Quindío	12	2	9	2	5	7	8	6
Cauca	42	10	17	16	14	19	17	19
	Total municipios	**Porcentaje de municipios afectados por departamento**						
		2008	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
Córdoba	30	50	70	66,7	80	83,3	90	93,3
Sucre	26	34,6	26,9	42,3	65,4	73,1	84,6	84,6
Chocó	30	43,3	46,7	53,3	63,3	93,3	90	83,3
Cesar	25	60	56	72	92	92	84	80
Valle	42	38,1	47,6	45,2	61,9	76,2	78,6	69
Risaralda	14	35,7	35,7	14,3	28,6	35,7	64,3	64,3
Magdalena	30	26,7	23,3	33,3	50	50	53,3	60
Bolívar	46	21,7	15,2	41,3	73,9	52,2	54,3	58,7
Meta	29	41,4	44,8	51,7	69	65,5	65,5	58,6
Antioquia	126	38,1	31,7	42,1	55,6	51,6	57,1	57,9
La Guajira	15	60	26,7	33,3	60	53,3	46,7	53,3
Quindío	12	16,7	75	16,7	41,7	58,3	66,7	50
Cauca	42	23,8	40,5	38,1	33,3	45,2	40,5	45,2

Fuente: Unidad investigativa de Indepaz.

Esa lista de afectación de municipios en el total del departamento hay que leerla junto con el panorama de regiones y subregiones en las cuales es alto el impacto de las acciones violentas y de los negocios del *narcoparamilitarismo*:

- **Andén Pacifico**. Desde Tumaco a Buenaventura y el departamento del Choco. Tres subregiones.
- **Costa Caribe**. Desde Uraba a La Guajira y Cesar. Cuatro subregiones.
- **Bajo Cauca y Magdalena Medio**. Dos subregiones.
- **Norte de Santander**. Dos subregiones.
- **Oriente**. Meta, Guaviare y Vichada.
- **Sur**. Caquetá, Putumayo.

Mapa 1. ***Narcoparamilitares*** **- 2014**

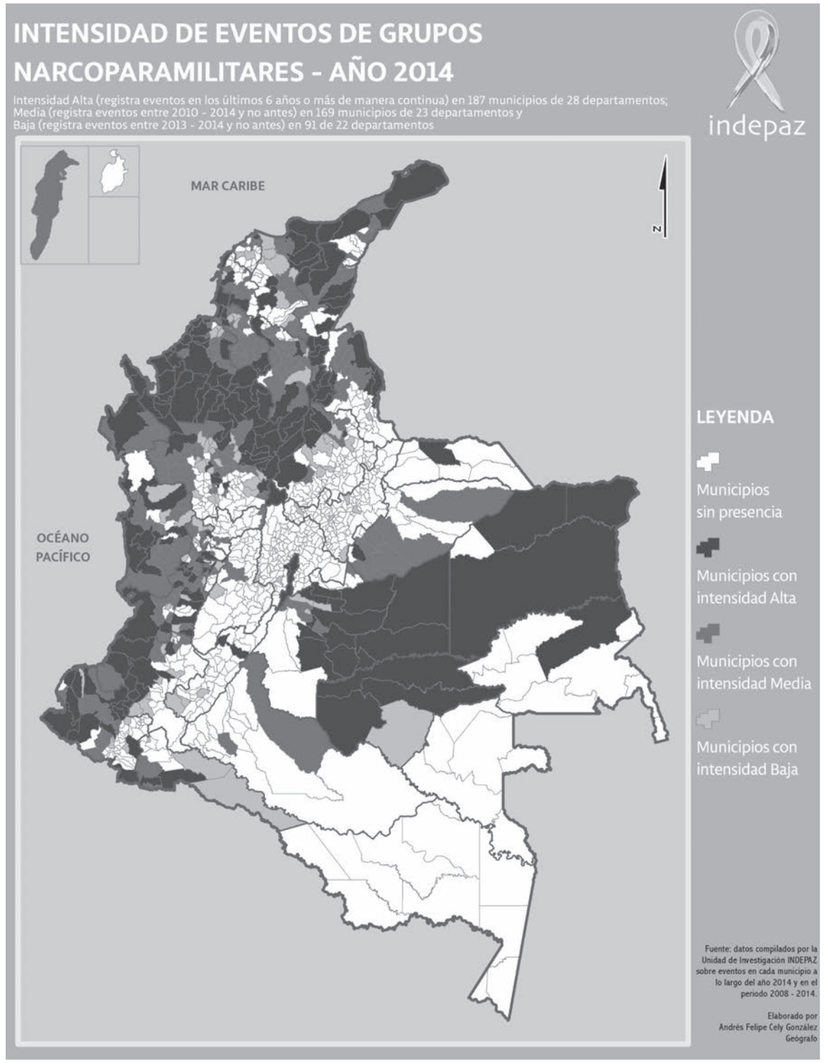

En 2014, los Urabeños han ganado más terreno, y han tenido actividad en 304 municipios, seguidos de los Rastrojos, que actuaron en 149. Continúan las Águilas Negras, en 27; y el Bloque Meta y Libertadores del Vichada, en 21 y 18 respectivamente. El informe también da cuenta de 12 municipios en donde no se ha podido reconocer la presencia de estas organizaciones, pero que son reconocidas como paramilitares.

METODOLOGÍA

La investigación toma varias fuentes, las cuales se van ampliando y complementando.

En primer lugar, se realiza una revisión sistemática y exhaustiva a medios de comunicación, la cual comprende el repaso minucioso a medios de circulación local, regional y nacional (diarios, revistas, portales web, emisoras radiales, noticieros de televisión).

En segundo lugar está la información suministrada por las entidades oficiales como la Policía, el Ejército y la Armada Nacional, con sus distintas divisiones; la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación.

En tercer lugar se analizaron informes y documentos de ONG, como el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), la Fundación Paz y Reconciliación, la Fundación Ideas para la Paz (FIP), el Observatorio de Paz Integral (OPI), el Observatorio Nacional de Paz (ONP), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Observatorio de Paz y Conflicto de la Universidad Nacional (OPC).

En cuarto lugar, se recogió información de organizaciones amigas en las regiones; y por último, se incorporó la información del trabajo de campo propio de Indepaz.

La información se ordenó y analizó en matrices de comparación, lo que evita la doble contabilidad de las acciones, los municipios y las fechas. Se tienen presentes los siguientes hechos: amenazas, asesinatos, capturas, confinamiento a la población, confrontaciones, desaparición forzada, desplazamiento, extorsión, incautación de armamento y explosivos, laboratorios de producción de drogas de uso ilícito, masacres, movilidad y reclutamiento. Cada suceso se contrasta con otras fuentes para corroborarlo. Desde hace dos años, Indepaz ve necesario subrayar los cambios en la información de carácter cualitativo que se viene obteniendo de los medios de información y de las fuentes oficiales. Los hechos cometidos por estos grupos se están referenciando como actos de simples grupos de delincuencia común organizada (o se minimiza su accionar, como se percibe con las fuentes oficiales) y se están tratando meramente como asunto judiciales (en los medios de comunicación).

Valga la oportunidad para lamentar el no poder contar con los informes de seguimiento a las *bacrim* por parte de la Policia Nacional, y tampoco contar con las bitácoras semanales del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia (ahora Consejería Presidencial para los Derechos Humanos).

Indepaz agradece a las organizaciones y personas que hacen posible la realización del informe y aclara que los resultados y análisis no comprometen en algún modo a las fuentes.

Cordillera	
Quindío	Circasia, Quimbaya
Risaralda	Dosquebradas, La Virginia, Pereira, Santuario
Valle	Ansermanuevo, Cartago, El Águila
Los Botalones	
Santander	Barrancabermeja
Comando Niche	
Tolima	Roncesvalles
Los Machos	
Valle	Ansermanuevo, Cartago, La Unión, Roldanillo, Trujillo
LaEmpresa	
Valle	Cali, Buenaventura
Oficina de Envigado	
Antioquia	Bello, Caldas, Itagüí, La Estrella, Medellín, Mutatá, Turbo
Atlántico	Barranquilla
Norte Santander	Cúcuta

En la tabla y mapa anterior se registra también la presencia que se mantiene de Renacer y Los Machos en Chocó y Valle del Cauca respectivamente. También se identifica el surgimiento del FIAC, Los Caqueteños y Los Buitragueños, este último ya había aparecido en informes anteriores por lo cual se hará seguimiento para determinar si es la misma estructura o una nueva con el mismo nombre.

Presencia de grupos narcoparamilitares no identificados

En el siguiente cuadro se hace la relación de municipios que presentan actividad narcoparamilitar pero que las estructuras no pudieron ser identificadas.

Mapa 10. Presencia de grupos *narcoparamilitares* no identificados en el 2014

Cuadro 14: Presencia de grupos no identificados 2014	
Departamento	**Municipio**
Antioquia	Abejorral
Arauca	Arauquita
Bolívar	San Jacinto
Caldas	Marmato
Cauca	Corinto, Morales, Patía
Chocó	Bagadó
La Guajira	Albania
Tolima	Ibagué
Valle	Jamundí

Cuadro 3: Grupos *narcoparamilitares* y su actividad en departamentos y municipios 2014

Grupo	Municipios	Departamentos
Urabeños	304	21
Rastrojos	149	21
Águilas Negras	27	14
Bloque Meta	18	2
Libertadores del Vichada	18	4
Grupos sin identificar	12	10
Otros grupos*	37	

* Son: Bloque Héroes de Guática (2), Comando Niche AUC (1), Cordillera (9), Oficina de Envigado (9), Los Buitragueños (6), Los Machos (5), Renacer (1), Los Botalones (1), Los Caqueteños (1), Fuerzas Irregulares Armadas de Colombia (2), La Empresa (2)

Fuente: Unidad investigativa de Indepaz.

LAS CIFRAS OFICIALES

Las cifras de las entidades oficiales son diferentes año a año por las definiciones, fechas de corte y datos. En definitiva tienden a mostrar que el fenómeno de las llamadas bandas criminales (bacrim) o de *estructuras criminales organizadas* va en retroceso y pueden ser reducidas con estrategias de la policía.

Mapa 2. Municipios y población sin bacrim

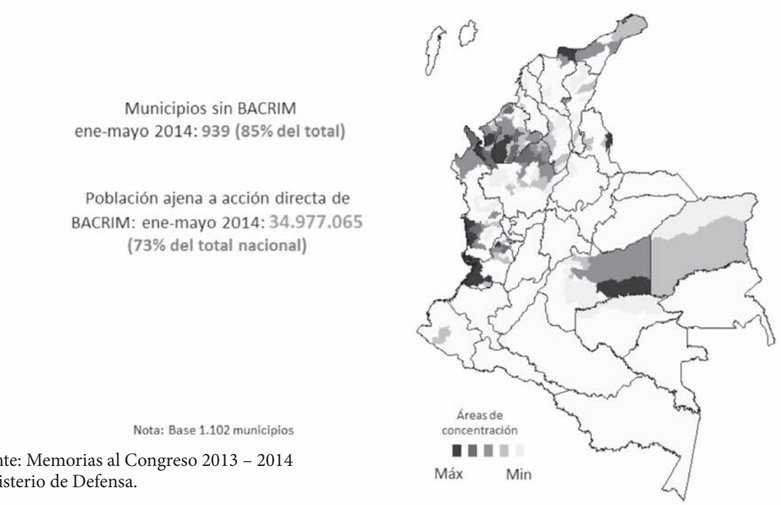

Fuente: Memorias al Congreso 2013 – 2014
Ministerio de Defensa.

Los datos oficiales se refieren a cortes realizados en diciembre de cada año pero no hay un criterio constante para la contabilidad. En sentido estricto no pueden compararse con las de los informes realizado por INDEPAZ que se refieren a eventos en municipios en cualquier día del año.

Los datos de fuente oficial muestran que 3 estructuras reconocidas por la policia Nacional en 2014 tienen presencia en cerca de 150 municipios que corresponden a 15 departamentos. En 2014 esas fuentes estiman que las *bacrim* agrupan 3.410 efectivos en estructuras armadas; la realidad de estos grupos se completa con sus redes logísicas de apoyo, sicarios eventuales y, lo más importante con sus agentes en empresas legales e ilegales, en instituciones y aliados políticos ubicados en instancias estatales.

Cuadro 4: Presencia de bandas criminales (*bacrim*), según fuentes oficiales (2008 - 2014)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
No. de estructuras	16	6	6	7	5	3	3
No. de municipios	94	159	159	151	118	154	
No. de departamentos	17	18	18	17	Sin info	Sin info	15
No. de integrantes	1.988 a 2.000	3.749	3.749	4.154	4.170	2.000 a 2.500	3.410

Fuente: Datos de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, de la Policía Nacional, a 6 de noviembre de 2014. Informe de la Fisccalia, Dirección Nacional Especializada contra el Crímen Organizado, balance primer semestre 2014.

El balance entregado por la Dirección Nacional Especializada contra el Crímen Organizado, Balance primer semestre 2014, estima que los Usuga tenian a junio de ese año 2.650 integrantes, los Rastrojos 460 y la disidencia del Erpac 300. Pero en el mismo informe relaciona otros 11 grupos menores sobre los cuales no hace estimativos. Puede decirse que en esos cálculos las fuentes oficiales asumen que las *bacrim* tienen por lo menos 4.000 efectivos en estructuras armadas. En ese total se puede estimar por los datos de la Fiscalía y la Policía Nacional que se encuentra un porcentaje pequeño de reincidentes de los desmovilizados entre 2004 y 2006 (5%), un grupo mayor de nuevo reclutamiento (80%) y el núcleo de narcoparas no desmovilizados que viene desde hace más de una década y ocupa los mandos medios y altos (15%).

Tipo de cargo de capturados en primer semestre de 2014- BACRIM

Fuente: Fiscalía - Dirección Nacional Especializada contra el crimen organizado – 2014.

Presencia de otros grupos

Acá se relaciona la presencia de estructuras pequeñas que están siendo cooptadas por los principales grupos o que subsisten debido a sus alianzas con estos. Cabe destacar entre estos el papel que ha tenido La Empresa en la confrontación por el control del puerto de Buenaventura y su relación con las llamadas "Casa de Pique".

También vale la pena hacer mención a la capacidad de mantenerse en el tiempo de La Oficina de Envigado, estructura que se ha adecuado a las variaciones de las confrontaciones, estructuras y jefes principalmente en Medellín.

Mapa 9. Presencia de otros grupos *narcoparamilitares* en el 2014

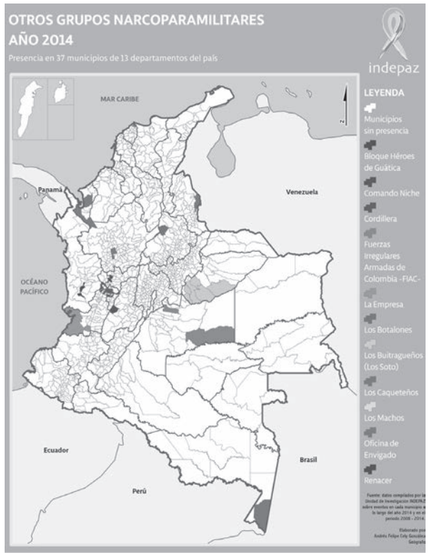

Cuadro 13: Presencia de otros grupos 2014

Departamento	Municipio
Los Caqueteños	
Amazonas	Leticia
Bloque Héroes de Guática	
Caldas	Anserma, Quinchía
Los Buitragueños (Los Soto)	
Casanare	Aguazul, Maní, Monterrey, Orocué, Villanueva, Tauramena
Renacer	
Chocó	Medio San Juan
Fuerzas Irregulares Armadas de Colombia -FIAC-	
Meta	Mapiripán, Villavicencio

Bloque Meta

Este grupo que surge como una disidencia del ERPAC tiene un carácter regional, su actividades se concentran en la región de la Orinoquía. El Bloque Meta ha mantenido una confrontación por el control de este territorio con el grupo Libertadores del Vichada, otra disidencia del ERPAC.

Mapa 6. Presencia bloque Meta en el 2014

Para el 2014 se registró su presencia en 21 municipios de tres departamentos. Vale la pena mencionar el hecho que durante este año se identifica una alianza con Los Urabeños, situación que ha empeorado la confrontación por el control territorial.

Cuadro 11: Presencia del Bloque Meta 2014	
Departamento	**Municipio**
Guaviare	Miraflores, San José del Guaviare
Meta	Acacias, Castilla La Nueva, Fuentedeoro, Granada, Guamal, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio, Vistahermosa
Vichada	Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño

Libertadores del Vichada

Este grupo surge como otra disidencia del ERPAC, concentra su accionar en la región de la Orinoquía y mantiene una confrontación por el control de estos territorios con el Bloque Meta.

Para el 2014 se identificó la presencia de este grupo en 18 municipios de cuatro departamentos. Llama la atención los registros que hacen referencia a su accionar en Leticia, Amazonas.

Cuadro 12: Presencia de Libertadores del Vichada 2014	
Departamento	**Municipio**
Amazonas	Leticia
Guaviare	Calamar, El Retorno, San José del Guaviare
Meta	Fuentedeoro, Granada, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, San Martín, Villavicencio, Vistahermosa
Vichada	Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño

CARTOGRAFÍA DE LA PRESENCIA DE GRUPOS *NARCOPARAMILITARES*

Tema 1. *Intensidad de la presencia de grupos narcoparamilitares en el territorio*

El mapa 1 y el cuadro muestran la continuidad del accionar en el territorio de los grupos *narcoparamilitares* que registraron presencia en el 2014. Para definir la intensidad se revisaron los registros obtenidos por Indepaz desde el 2008.

Se utilizaron tres calificaciones para agrupar los municipios

- **Intensidad alta:** municipios que registraron presencia de grupos *narcoparamilitares* en el 2014 y que entre el 2008-2014 lo hicieron en seis o siete años.
- **Intensidad media:** municipios que registraron presencia de grupos *narcoparamilitares* en el 2014 y que presentan actividad en al menos los tres últimos años y/o entre 2008-2014 lo hicieron en cuatro o cinco años.
- **Intensidad baja:** municipios que registraron presencia de grupos *narcoparamilitares* en el 2014 y/o 2014 y 2013.

En los municipios relacionados para este análisis, además de los 387 que registraron presencia en el 2014, se incluyeron 64 municipios en los cuales se venía presentando presencia continua de grupos *narcoparamilitares* y en el 2014 no se detecta. Estos municipios se listan de color rojo en el cuadro seis, y la Unidad de investigación de Indepaz hará especial seguimiento para determinar la situación de estos municipios.

Cuadro 5: Número de municipios con presencia de grupos *narcoparamilitares* clasificados por grado de intensidad – 2014 -

Departamento	Total municipios	Baja	Media	Alta	Total	%Intensidad alta en total depto.	% de afectación
Amazonas	11	1	0	0	1	0	9,1
Antioquia	**126**	**21**	**26**	**35**	**82**	**28%**	**65,1**
Arauca	7	0	0	1	1	**14%**	14,3
Atlántico	23	2	7	1	10	**4%**	43,5
Bolívar	**46**	**4**	**17**	**8**	**29**	**17%**	**63**
Boyacá	123	5	0	1	6	**1%**	4,9
Caldas	27	1	5	1	7	**4%**	25,9
Caquetá	16	0	2	0	2	**0%**	12,5
Casanare	19	0	7	1	8	**5%**	42,1
Cauca	**42**	**7**	**6**	**8**	**21**	**19%**	**50**
Cesar	**25**	**1**	**6**	**15**	**22**	**60%**	**88**
Chocó	**30**	**2**	**15**	**11**	**28**	**37%**	**93,3**
Córdoba	**30**	**3**	**7**	**19**	**29**	**63%**	**96,7**
Cundinamarca	116	2	0	1	3	**1%**	2,6
Distrito Capital	1	0	0	1	1		
Guainía	9	0	0	1	1	**11%**	11,1

Guaviare	4	1	0	3	4	**75%**	100
Huila	37	3	0	1	4	**3%**	10,8
La Guajira	**15**	**0**	**4**	**4**	**8**	**27%**	**53,3**
Magdalena	**30**	**6**	**8**	**6**	**20**	**20%**	**66,7**
Meta	**29**	**3**	**4**	**13**	**20**	**45%**	**69**
Nariño	64	5	9	13	27	**20%**	42,2
Norte Santander	40	2	7	7	16	**18%**	40
Putumayo	**13**	**3**	**2**	**2**	**7**	**15%**	**53,8**
Quindío	**12**	**1**	**3**	**3**	**7**	**25%**	**58,3**
Risaralda	14	4	4	1	9	**7%**	64,3
San Andrés y Providencia	1	0	1	0	1	**0%**	100
Santander	87	6	3	5	14	**6%**	16,1
Sucre	**26**	**3**	**14**	**7**	**24**	**27%**	**92,3**
Tolima	47	1	1	0	2	**0%**	4,3
Valle	**42**	**5**	**15**	**14**	**34**	**33%**	**81**
Vichada	4	0	0	3	3	**75%**	75
Total municipios con afectación		**92**	**173**	**186**			

Fuente: Unidad investigativa de Indepaz.

En la tabla anterior se puede observar que los departamentos con los porcentajes más altos de incidencia de grupos *narcoparamilitares* son en su orden Córdoba, Cesar, Vichada, Meta y Chocó. Entre los departamentos con porcentaje de municipios con alguna presencia *narcoparamilitar* por encima del 50%, son 14, entre ellos sobresalen Córdoba, Choco, Cesar, Valle del Cauca, Magdalena, Vichada, Antioquia, Cauca, Bolívar, Sucre y La Guajira. La situación de Nariño es de alta intensidad en la Costa Pacífica.

Los departamentos de la Orinoquia han sido escenario de estos grupos *narcoparamilitares* y de disputas con las FARC. Son grandes extensiones con poca población entre la cual se encuentran en especial pueblos indígenas, colonos, hacendados y en las últimas décadas trabajadores y empresarios de macroproyectos agroindustriales, mineros y petroleros. En la tabla los departamentos de la Orinoquia figuran con la mayoría de sus municipios en la categoría de Alta intensidad de presencia *narcoparamilitar*. Sin contar el Meta los otros tienen pocos municipios en cada uno de ellos y el mapa da una imagen desproporcionada pues la territorialidad de la violencia es en especial en las cercanías de las cabeceras municipales y en las cercanías a las rutas por los grandes ríos. Esta observación sobre porcentaje e imagen desproporcionada debe ser tenida en cuenta para los casos de San Andrés y Providencia y Bogotá.

Cuadro 10: Presencia de las Águilas Negras 2014	
Departamento	**Municipio**
Bogotá	Bogotá
Caquetá	San Vicente del Caguán
Cauca	Popayán, Suárez, Totoró
Cesar	Valledupar
Chocó	El Carmen del Atrato, Medio San Juan,
Cundinamarca	Fusagasugá, Girardot, Soacha
Huila	Isnos, Neiva, San Agustín, Tarqui
La Guajira	Riohacha
Magdalena	Plato
Nariño	Mosquera, Tumaco
Norte Santander	Cúcuta, El Tarra, Puerto Santander
Risaralda	Pereira
Santander	Santa Helena de Opón
Sucre	Sampués, San Benito Abad, Sincelejo

Mapa 6. Presencia de Las Águilas Negras en el 2014

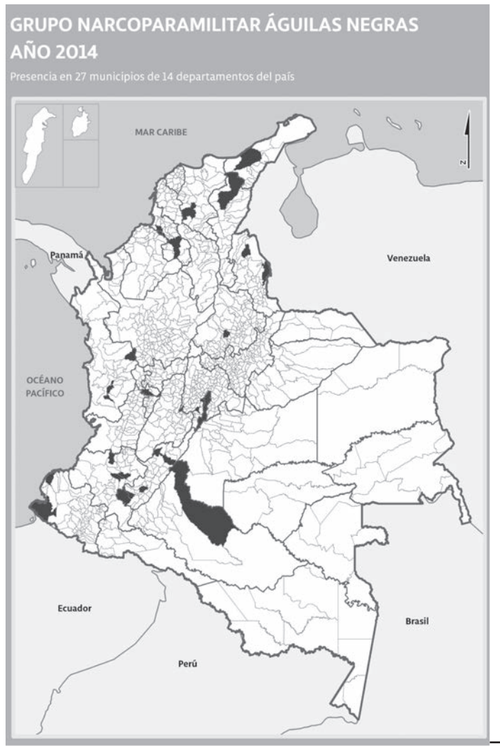

Cuadro 9: Presencia de los Rastrojos 2014	
Departamento	**Municipio**
Antioquia	Amalfi, Anorí, Carepa, Caucasia, Cisneros, El Bagre, Frontino, Puerto Berrío, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Tarazá, Urrao, Valdivia, Vegachí, Yalí, Yarumal, Zaragoza
Atlántico	Barranquilla, Galapa, Malambo, Sabanalarga, Soledad
Bogotá	Bogotá
Bolívar	Cartagena
Boyacá	Duitama, Tunja, Sogamoso
Caldas	Manizales
Cauca	Buenos Aires, Caloto, El Tambo, Guapí, Miranda, Patía, Popayán, Santander de Quilichao, Suárez, Timbiquí
Cesar	Aguachica, Curumaní, El Paso, La Gloria, La Paz, Pailitas, Pueblo Bello, San Alberto, San Martín, Tamalameque, Valledupar
Chocó	Alto Baudó, Bajo Baudó, Litoral del San Juan, Medio Baudó, Quibdó
Córdoba	Ayapel, Lorica, Montelíbano, Montería, Sahagún, San Antero, San Bernardo del Viento, Tuchín
La Guajira	Maicao, Manaure, Riohacha
Magdalena	Ariguaní, Ciénaga, El Retén, Fundación, Plato, Sabanas de San Ángel, Salamina, Zona Bananera
Nariño	Barbacoas, Cumbal, Cumbitara, El Rosario, Ipiales, Iscuandé, Leiva, Mosquera, Policarpa, Samaniego, Taminango, Tangua, Tumaco
Norte Santander	Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Puerto Santander, Sardinata, Tibú, Villa del Rosario
Putumayo	Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Gamuez
Quindío	Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya
Risaralda	Dosquebradas, Pereira
San Andrés	San Andrés
Santander	Barrancabermeja, Bucaramanga, Cimitarra, Landázuri, Lebrija, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí
Sucre	Chalán, Corozal, Coveñas, Los Palmitos, Sampués, San Onofre, Sincelejo, Tolú, Toluviejo
Valle	Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Bugalagrande Cali, Calima El Darién, Cartago, Dagua, El Águila, El Dovio, Florida, Guadalajara de Buga, La Unión, Palmira, Pradera, Riofrío, Roldanillo, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Versalles

Las Águila Negras

Las acciones de las Águilas Negras se concentran en las amenazas contra líderes sociales, defensores de derechos humanos, profesores, colectivos y movimientos sociales entre otros.

Su presencia en el territorio no es constante ni de carácter regional, se da de manera desarticulada y como se mencionaba anteriormente está más relacionada con la dinámica territorial de los movimientos sociales. Las organizaciones de Derechos Humanos consideran que las Águilas Negras son grupos que se forman ocasionalmente para encubrir a otros agentes en iniciativas de terror contra poblaciones o líderes. Su presencia se registró en 27 municipios de 14 departamentos.

Cuadro 6: Intensidad de presencia de grupos *narcoparamilitares* por municipio 2008-2014			
Departamento	**Baja**	**Media**	**Alta**
	Municipio		
Amazonas	Leticia		
Antioquia	Abejorral	Amagá	Amalfi
	Angelópolis	Angostura	Apartadó
	Campamento	Añoré	Arboletes
	Caracolí	Barbosa	Bello
	Entrerríos	Belmira	Briceño
	Fredonia	Buriticá	Cáceres
	Giraldo	Caldas	Carepa
	Gómez Plata	Cañasgordas	Caucasia
	Guadalupe	Carolina del Príncipe	Chigorodó
	Olaya	Copacabana	Dabeiba
	Peque	Cisneros	El Bagre
	Sabanalarga	Donmatías	Envigado
	Salgar	Frontino	Itagüí
	San Andrés de Cuerquia	Girardota	Maceo
	San Carlos	Ituango	Medellín
	San Jerónimo	La Ceja	Mutatá
	San José de la Montaña	La Estrella	Nechí
	San Luis	Murindó	Necoclí
	Santa Bárbara	Puerto Triunfo	Puerto Berrío
	Santafé de Antioquia	San Pedro de los Milagros	Puerto Nare
	Toledo	San Roque	Remedios
		Santa Rosa de Osos	Rionegro
		Santo Domingo	San Juan de Urabá
		Uramita	San Pedro de Urabá
		Urrao	Segovia
		Vigia del Fuerte	Sopetrán
			Tarazá
			Turbo
			Valdivia
			Vegachí
			Yalí
			Yarumal
			Yolombó
			Yondó
			Zaragoza
Arauca			Arauquita
Atlántico	Luruaco	Banaroa	Barranquilla
	Sabanalarga	Galapa	
		Juan de Acosta	
		Malambo	
		Puerto Colombia	
		Sabanagrande	
		Soledad	

Bolívar	Hatillo de Loba	Achí	Arjona
	Morales	Altos del Rosario	Cantagallo
	Regidor	Arenal	Carmen de Bolívar
	Turbaná	Barranco de Loba	Cartagena
		Calamar	Magangué
		El Peñón	San Martín de Loba
		María La Baja	San Pablo
		Mompós	Santa Rosa del Sur
		Montecristo	
		Norosí	
		Pinillos	
		Río Viejo	
		San Jacinto	
		San Juan Nepomuceno	
		Simití	
		Tiquisio	
		Turbaco	
Boyacá	Duitama		Puerto Boyacá
	Pauna		
	San Luis de Gaceno		
	Sogamoso		
	Tunja		
Caldas	Quinchía	Belalcázar	Anserma
		La Dorada	
		Manizales	
		Marmato	
		Viterbo	
Caquetá		Milán	
		San Vicente del Caguán	
Casanare		Aguazul	Monterrey
		Maní	
		Orocué	
		Paz de Ariporo	
		Tauramena	
		Villanueva	
		Yopal	
Cauca	Bolívar	Caloto	Argelia
	Buenos Aires	Corinto	Balboa
	Mercaderes	Guapí	El Tambo
	Puerto Tejada	Miranda	López de Micay
	Sucre	Morales	Patía (El Bordó)
	Timbío	Suárez	Popayán
	Totoró		Santander de Quilichao
			Timbiquí

Mapa 5. Presencia de Los Rastrojos en el 2014

San Andrés	San Andrés
Santander	Barrancabermeja, Betulia, Bucaramanga, Cimitarra, Girón, Landázuri, Lebrija, Piedecuesta, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Simacota
Sucre	Caimito, Colosó, Corozal, Coveñas, El Roble, Guaranda, La Unión, Los Palmitos, Majagual, Morroa, Sampués, San Antonio de Palmito, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Marcos, San Onofre, Sincé, Sincelejo, Sucre, Tolú, Toluviejo
Valle	Andalucía, Ansermanuevo, Buenaventura, Bugalagrande, Caicedonia, Cali, Cartago, El Águila, El Dovio, Florida, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Roldanillo, Toro, Trujillo, Tuluá, Versalles, Yotoco, Zarzal

Los Rastrojos

Después de la negociación con los Estados Unidos de sus cabecillas, los hermanos Calle Serna, este grupo muestra un debilitamiento y una caída en cuento al número de municipios en el que hacen presencia. Para el 2014 se registran sus acciones en 149 municipios de 21 departamentos. Pero en ese conjunto su presencia es de mayor intensidad en 79 municipios en los departamentos de Valle, Cauca, Nariño, Choco, Antioquia, Santander y La Guajira. En el Bajo Cauca y Choco perdieron presencia en la disputa con los Urabeños – AGC y se debilitaron en el oriente.

Este grupo de los Rastrojos tiene su origen en las estructuras armadas de los carteles del Norte del Valle del Cauca y hoy son los sobrevivientes de guerras internas entre sus bandos y de duros golpes infringidos por las autoridades y las agencias antidrogas de los Estados Unidos que han sido partícipes de la guerra interna.

Según la Fiscalía General de la Nación y datos oficiales, en 2014 había reducido su radio de influencia disminuyendo desde más de 1500 efectivos en sus grupos armados a menos de 500. A pesar del retroceso sus redes siguen activas en los negocios del narcotráfico y en la minería ilegal del oro.

Varias fuentes han indicado que han pasado a una operación descentralizada y de alianzas pragmáticas para mantener sus negocios, entre las cuales incluyen algunas con frentes del ELN y de las FARC. Según Sighte Crimen – Crimen Organizado en las Américas, "Los Rastrojos han mantenido un acuerdo durante varios años con el ELN en los departamentos del Cauca y Nariño. Más recientemente, hicieron un acuerdo similar con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en algunas partes del país. Ambas alianzas le han dado a Los Rastrojos un acceso directo a la base de coca —la materia prima para la cocaína— a precios muy baratos. El otro principal aliado de Los Rastrojos, Daniel Barrera Barrera, alias «El Loco,» llegó a acuerdos similares con las FARC en algunas áreas, antes de su captura en Venezuela en septiembre de 2012. Juntos, Los Rastrojos y Barrera obtuvieron una enorme ventaja competitiva, que también dio lugar a fuertes asociaciones con los carteles mexicanos". (http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-colombia/rastrojos-perfil).

Cesar	Manaure Balcón del Cesar	Astrea	Aguachica
		Bosconia	Becerril
		El Paso	Codazzi
		Gamarra	Curumaní
		La Paz	El Copey
		San Diego	La Gloria
			La Jagua de Ibirico
			Pailitas
			Pelaya
			Pueblo Bello
			Río de Oro
			San Alberto
			San Martín
			Tamalameque
			Valledupar
Córdoba	Chimá	Canalete	Ayapel
	San Andrés de Sotavento	Chinú	Buenavista
	Tuchín	Ciénaga de Oro	Cereté
		Cotorra	La Apartada
		Pueblo Nuevo	Lorica
		Purísima	Los Córdobas
		San Carlos	Montelíbano
			Montería
			Moñitos
			Planeta Rica
			Puerto Escondido
			Puerto Libertador
			Sahagún
			San Antero
			San Bernardo del Viento
			San José de Uré
			San Pelayo
			Tierralta
			Valencia
Chocó	Atrato	Alto Baudó	Acandí
	Río Quito	Bagadó	Bahía Solano
		Belén de Bajirá	Bajo Baudó
		El Cantón de San Pablo	Condoto
		El Carmen del Atrato	Istmina
		El Carmen del Darién	Medio Baudó
		Juradó	Nuquí
		Litoral del San Juan	Quibdó
		Lloró	Río Sucio
		Medio Atrato	Tadó
		Medio San Juan	Unguía
		Nóvita	
		San José del Palmar	
		Sipí	
		Unión Panamericana	
Cundinamarca	Fusagasugá		Soacha
	Girardot		
Distrito Capital			Bogotá
Guainía			Inírida

Guaviare	Miraflores		Calamar
			El Retorno
			San José del Guaviare
Hula	Isnos		Neiva
	Tarqui		
	San Agustín		
La Guajira		Albania	Dibulla
		Barrancas	Maicao
		Manaure	Riohacha
		Villanueva	Uribia
Magdalena	Algarrobo	Ariguaní	Aracataca
	Nueva Granada	El Banco	Chivolo
	Remolino	El Retén	Ciénaga
	Salamina	Guamal	Fundación
	San Sebastián	Pivijay	Plato
	Sitionuevo	Pueblo Viejo	Santa Marta
		Sabanas de San Ángel	
		Zona Bananera	
Meta	Castilla La Nueva	Barranca de Upía	Acacias
	El Dorado	Cubarral	Granada
	Guamal	El Castillo	Mapiripán
		Fuentedeoro	Puerto Concordia
			Puerto Gaitán
			Puerto Lleras
			Puerto López
			Puerto Rico
			San Carlos de Guaroa
			San Juan de Arama
			San Martín
			Villavicencio
			Vistahermosa
Nariño	La Tola	Cumbal	Barbacoas
	Providencia	Francisco Pizarro	Cumbitara
	Taminango	La Llanada	El Charco
	Tangua	Linares	El Rosario
	Túquerres	Los Andes	Ipiales
		Magüi Payán	Leiva
		Mallama	Mosquera
		Santa Bárbara	Olaya Herrera
		Santacruz	Pasto
			Policarpa
			Roberto Payán
			Samaniego
			Tumaco
N. Santander	Duranía	Ábrego	Cúcuta
	Pamplonita	Convención	El Zulia
		El Tarra	Los Patios
		Hacarí	Ocaña
		San Calixto	Puerto Santander
		Sardinata	Tibú
		Teorama	Villa del Rosario
Putumato	Puerto Guzmán	Orito	Puerto Asís
	Puerto Leguízamo	San Miguel	Valle del Gamuez
	Sibundoy		

Cuadro 8: Presencia de Los Urabeños 2014

Departamento	Municipio
Antioquia	Amagá, Amalfi, Angelópolis, Anorí, Apartadó, Arboletes, Barbosa, Bello, Belmira, Briceño, Buriticá, Cáceres, Cañasgordas, Carepa, Caucasia, Chigorodó, Cisneros, Copacabana, Dabeiba, Donmatías, El Bagre, Entrerríos, Envigado, Fredonia, Frontino, Giraldo, Girardota, Guadalupe, Itagüí, Ituango, La Ceja, La Estrella, Maceo, Medellín, Murindó, Mutatá, Nechí, Necoclí, Olaya, Peque, Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, Rionegro, Sabanalarga, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, San José de la Montaña, San Juan de Urabá, San Pedro de Los Milagros, San Pedro de Urabá, San Roque, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, Segovia, Sopetrán, Tarazá, Toledo, Turbo, Uramita, Urrao, Valdivia, Vegachí, Vigia del Fuerte, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó, Zaragoza
Arauca	Arauquita
Atlántico	Baranoa, Barranquilla, Galapa, Luruaco, Malambo, Puerto Colombia, Sabanalarga, Soledad
Bogotá	Bogotá
Bolívar	Achí, Altos del Rosario, Arenal, Arjona, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Cartagena, El Carmen de Bolívar, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Marialabaja, Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Tiquisio, Turbaco, Turbaná
Boyacá	Tunja, Pauna, Puerto Boyacá, San Luis de Gaceno
Cauca	Argelia, Balboa, El Tambo, López de Micay, Mercaderes, Sucre, Timbiquí
Cesar	Aguachica, Astrea, Becerril, Codazzi, Curumaní, El Copey, El Paso, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río de Oro, San Alberto, San Martín, Tamalameque, Valledupar
Chocó	Acandí, Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Belén de Bajirá, Cantón de San Pablo, Condoto, El Carmen del Atrato, El Carmen del Darién, Istmina, Juradó, Litoral del San Juan, Lloró, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Nuquí, Quibdó, Río Quito, Riosucio, Tadó, Unguía, Unión Panamericana
Córdoba	Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, La Apartada, Lorica, Los Córdobas, Montelíbano, Montería, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Tierralta, Valencia
Guaviare	San José del Guaviare
La Guajira	Barrancas, Dibulla, Maicao, Manaure, Riohacha, Uribia, Villanueva
Magdalena	Aracataca, Ariguaní, Chivolo, Ciénaga, El Banco, El Retén, Fundación, Guamal, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Remolino, Sabanas de San Ángel, Salamina, San Sebastián de Buenavista, Santa Marta, Sitionuevo, Zona Bananera
Meta	Acacias, Cubarral, Fuentedeoro, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio, Vistahermosa
Nariño	Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, Mosquera, Policarpa, Tumaco
Norte Santander	Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario
Quindío	Armenia, Calarcá, Circasia, Montenegro, Quimbaya
Risaralda	Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, La Virginia, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico, Quinchía, Santuario

"Le queremos informar a la opinión pública nacional que en vista de los incumplimientos del gobierno en el proceso de paz que adelantó con las Autodefensas Unidas de Colombia, y el avance de la guerrilla en busca de controlar zonas donde ha ejercido control la autodefensas durante muchos años, nos vimos obligado a continuar con nuestra lucha antisubversiva y en defensa de los intereses de las comunidades más vulnerables víctimas del abandono estatal producto de la corrupción político-administrativa.

Que le hemos dado el nombre a nuestro movimiento el nombre de Autodefensas Gaitanistas de Colombia, en homenaje a ese gran líder asesinado por defender a las clases más desprotegidas del país.

Nuestros esfuerzos irán encaminados a luchar contra la guerrilla, la corrupción, el terrorismo, el secuestro, los crímenes de estado, la politiquería, la violación a los derechos humanos y al fortalecimiento de la democracia participativa. En busca de una Colombia madre patria para todos".

(ver Restrepo Juan, Autodefensas Gaitanistas de Colombia en el Bajo Cauca antioqueño, FIP Octubre de 2015).

En 2012 volvieron a hacer una demostración de fuerza con su segundo paro armado y desde entonces han avanzado en la estructuración de Bloques y Frentes con influencia rural y urbana en toda la Costa Pacifica, regiones del Caribe y con expansión hacia el oriente. Tienen especial incidencia en los Puertos de Urabá, Buenaventura, Tumaco, Sucre, Magdalena y Guajira y en áreas urbanas como la Metropolitana del Valle de Aburra, Montería, Cúcuta, entre otras.

Mapa 4. Presencia de Los Urabeños en el 2014

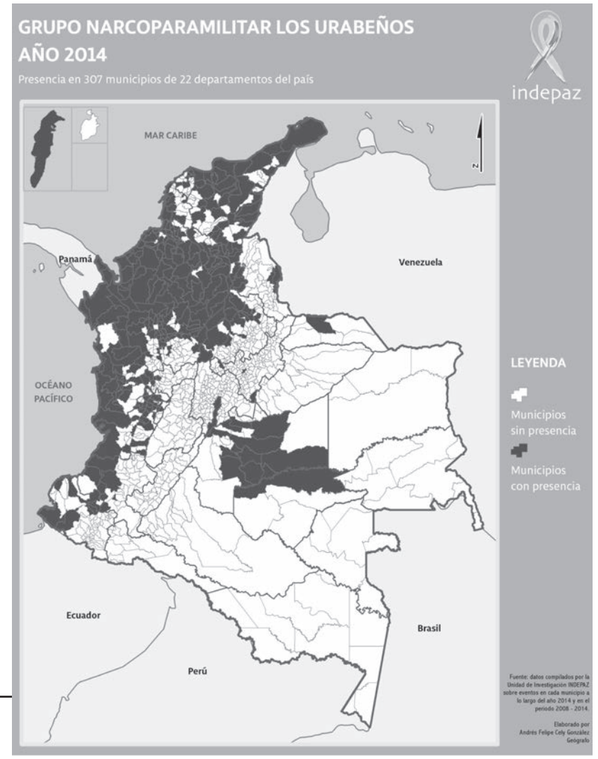

Quindio	Salento	Calarcá	Armenia
		La Tebaida	Circasia
		Quimbaya	Montenegro
Risaralda	Guática	Belén de Umbría	Pereira
	Mistrató	Dosquebradas	
	Quinchía	La Virginia	
	Santuario	Pueblo Rico	
San Andrés		San Andrés	
Santander	Betulia	Girón	Barrancabermeja
	Lebrija	Landázuri	Bucaramanga
	Piedecuesta	Rionegro	Cimitarra
	San Vicente de Chucurí		Puerto Wilches
	Santa Helena de Opón		Sabana de Torres
	Simacota		
Sucre	Los Palmitos	Caimito	Coveñas
	Morroa	Chalán	Guaranda
	San Juan de Betulia	Colosó	Majagual
		Corozal	San Onofre
		El Roble	Sincelejo
		La Unión	Tolú
		Ovejas	Toluviejo
		Sampués	
		San Antonio de Palmito	
		San Benito Abad	
		San Marcos	
		San Pedro	
		Sincé	
		Sucre	
Tolima	Roncesvalles	Ibagué	
Valle del Cauca	Caicedonia	Ansermanuevo	Andalucía
	Candelaria	Bolívar	Buenaventura
	El Cairo	Bugalagrande	Cali
	Restrepo	Calima El Darién	Cartago
	San Pedro	Dagua	El Dovio
		El Águila	Florida
		Jamundí	Guadalajara de Buga
		La Victoria	La Unión
		Obando	Palmira
		Pradera	Roldanillo
		Riofrío	Trujillo
		Sevilla	Tuluá
		Toro	Versalles
		Yotoco	Zarzal
		Yumbo	
Vichada			Cumaribo
			La Primavera
			Puerto Carreño

Fuente: Unidad investigativa de Indepaz

Tema 2: *Presencia grupos narcoparamilitares en el 2014*

En esta parte del informe se presentan los mapas y cuadros que dan cuenta de la presencia de grupos *narcoparamilitares* durante el 2014. Esta presentación permite identificar el accionar a nivel nacional, departamental y municipal, así como por estructura narcoparamilitar.

Para el 2014 se detectó presencia de grupos *narcoparamilitares* en 387 municipios de 30 departamentos. Frente a anteriores informes, en el 2014 se nota diferencias marcadas en los departamentos de Nariño y Norte de Santander a los cuales se les hará especial seguimiento por parte de la Unidad de investigación de Indepaz.

Cuadro 7: Presencia grupos *narcoparamilitares* 2014

Departamento	**Municipio**
Amazonas	Leticia
Antioquia	Abejorral, Amagá, Amalfi, Angelópolis, Anorí, Apartadó, Arboletes, Barbosa, Bello, Belmira, Briceño, Buriticá, Cáceres, Caldas, Cañasgordas, Carepa, Caucasia, Chigorodó, Cisneros, Copacabana, Dabeiba, Donmatías, El Bagre, Entrerríos, Envigado, Fredonia, Frontino, Giraldo, Girardota, Guadalupe, Itagüí, Ituango, La Ceja, La Estrella, Maceo, Medellín, Murindó, Mutatá, Nechí, Necoclí, Olaya, Peque, Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, Rionegro, Sabanalarga, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, San José de la Montaña, San Juan de Urabá, San Pedro de Los Milagros, San Pedro de Urabá, San Roque, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, Segovia, Sopetrán, Tarazá, Toledo, Turbo, Uramita, Urrao, Valdivia, Vegachí, Vigia del Fuerte, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó, Zaragoza
Arauca	Arauquita
Atlántico	Baranoa, Barranquilla, Galapa, Luruaco, Malambo, Puerto Colombia, Sabanalarga, Soledad
Bolívar	Achí, Altos del Rosario, Arenal, Arjona, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Cartagena, El Carmen de Bolívar, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Marialabaja, Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Jacinto, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Tiquisio, Turbaco, Turbaná
Boyacá	Duitama, Tunja, Sogamoso, Pauna, Puerto Boyacá, San Luis de Gaceno
Caldas	Anserma, Manizales, Marmato, Quinchia
Caquetá	San Vicente del Caguán
Casanare	Aguazul, Maní, Monterrey, Orocue, Villanueva, Tauramena
Cauca	Argelia, Balboa, Buenos Aires, Caloto, Corinto, El Tambo, Guapí, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Popayán, Santander de Quilichao, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Totoró
Cesar	Aguachica, Astrea, Becerril, Codazzi, Curumaní, El Copey, El Paso, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure Balcon del Cesar, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque, Valledupar
Chocó	Acandí, Alto Baudó, Bahía Solano, Bagadó, Bajo Baudó, Belén de Bajirá, Cantón de San Pablo, Condoto, El Carmen del Atrato, El Carmen del Darién, Itsmina, Juradó, Litoral del San Juan, Lloró, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Nuquí, Quibdó, Río Quito, Riosucio, Tadó, Unquía, Unión Panamericana
Córdoba	Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, La Apartada, Lorica, Los Córdobas, Montelibano, Montería, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Tierralta, Tuchín Valencia
Cundinamarca	Fusagasugá, Girardot, Soacha
Distrito Capital	Bogotá
Guaviare	Calamar, El Retorno, Miraflores, San José del Guaviare
Neiva	Isnos, Neiva, San Agustin, Tarqui
La Guajira	Albania, Barrancas, Dibulla, Maicao, Manaure, Riohacha, Uribia, Villanueva
Magdalena	Aracataca, Ariguaní, Chivolo, Ciénaga, El Banco, El Retén, Fundación, Guamal, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Remolino, Sabanas de San Ángel, Salamina, San Sebastian de Buenavista, Santa Marta, Sitionuevo, Zona Bananera
Meta	Acacias, Castillas La Nueva, Cubarral, Fuentedeoro, Granada, Guamal, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio, Vistahermosa
Nariño	Barbacoas, Cumbal, Cumbitara, El Charco, El Rosario, Ipiales, Santa Barbara de Iscuandé, Leiva, Mosquera, Policarpa, Samaniego, Taminango, Tangua, Tumaco
Norte Santander	Cúcuta, El Tarra, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Puerto Santander, Sardinata, Tibú, Villa del Rosario
Putumayo	Orito, Puerto Asis, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Gamuez
Quindio	Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya
Risaralda	Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, La Virginia, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico, Quinchía, Santuario
San Andrés y Providencia	San Andrés
Santander	Barrancabermeja, Betulia, Bucaramanga, Cimitarra, Girón, Landázuri, Lebrija, Piedecuesta, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Santa de Helena de Opón, Simacota
Sucre	Caimito, Chalán, Colosó, Corozal, Coveñas, El Roble, Guaranda, La Unión, Los Palmitos, Majagual, Morroa, Sampués, San Antonio de Palmito, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Marcos, San Onofre, Sincé, Sincelejo, Sucre, Tolú, Toluviejo
Tolima	Ibagué, Roncesvalles
Valle	Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Bugalagrande, Caicedonia, Cali, Calima EL Darién, Cartago, Dagua, El Dovio, Florida, Guadalagara de Buga, Jamundí, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Riofrío, Roldanillo, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Versalles, Yotoco, Zarzal
Vichada	Cumarivo, La Pirmavera, Puerto Carreño

Clan Úsuga - AGC

Este grupo pasa a ser la estructura con mayor presencia a lo largo del territorio nacional con una injerencia en 304 municipios de 21 departamentos. Actualmente este es conocido como Clan Úsuga, nombre que recibe en relación a sus cabecillas. Desde su origen se denominó Autodefensas Gaitanistas de Colombia- AGC.

Durante el 2014 llama la atención la llegada de esta estructura al departamento del Meta y su proceso de consolidación la región pacifica colombiana territorio anteriormente con presencia mayoritaria de Los Rastrojos.

Los llamados Urabeños o Usuga, son los herederos directos del "Casa Castaño" que se negaron a participar en la desmovilización pactada en la primera administración de Alvaro Uribe. Respondieron en ese momento a las orientaciones de Vicente Castaño y se reoganizaron en Uraba y Córdoba (2006 a 2008) para luego retomar áreas estrátégicas en Sucre, hacia el Bajo Cuaca y Sur de Bolivar y por otro lado La Guajira y frontera con Venezuela (2008 a 2012).

En octubre de 2008 las AGC hicieron su presentación en sociedad convocando a un "paro armado" y publicando su acta de constitución. En algunos apartes reiteran su discurso antiinsurgente y asi camuflan el verdadero objetivo de preservar y recuperar negocios del narcotráfico, tierras, oro, contrabando, lavado de activos, control de contratos estatales y otros construídos por la Casa Castaño.